

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES DON BOSCO

Código de centro 02000741




Paseo de la Cuba, 43 02006 Albacete

CURSO 2023-24






ÍNDICE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....	4
1.1.- Breve historia del centro.	4
1.2.- Entorno físico.....	5
1.3.- Entorno sociocultural.	5
1.4.- Personal del centro.	6
2.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS. OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA.	7
2.1.- Señas de identidad.....	7
2.2.- Principios.....	8
2.3.- Valores.	9
3.- JORNADA ESCOLAR. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO.....	12
3.1.- Jornada escolar.	12
3.2.- Oferta educativa.	12
4.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	17
5.- PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL.	17
6.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	18
6.1.- Cicerón	18
6.2.- Alumno – ayuda.....	19
7.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.....	20
7.1 Programa lingüístico inglés.	20
7.2.- Erasmus +.	22
7.3.- FPDual.	23
7.4.- Otros programas desarrollados en el centro.....	24
8.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.....	24
8.1.- ¿En qué consiste el Plan de Formación y el Plan Digital de Centro?	24
8.2.- Estructura del PDC: diagnóstico, objetivos y líneas de actuación.....	25
9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	26
10.- PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON EL ENTORNO.....	28
10.1.- Colegios y otros centros de enseñanza.	28
10.2.- Universidad de Castilla La Mancha.....	29
10.3.- Asociaciones y ONGs.	29
10.4.- Ayuntamiento y Juzgado de menores.....	29
10.5.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.....	30
10.6.- Sindicato de profesores y alumnos y alumnas.	30
10.7.- AMPA.	30
10.8.- Convenios de colaboración con empresas.	30

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	Página 3 de 31

ANEXOS:

- I. PLAN DE LECTURA.
- II. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.
- III. PLAN DIGITAL DE CENTRO.
- IV. PLAN DE MEJORA.
- V. NCOF.
- VI. PLAN DE FORMACIÓN.
- VII. PROGRAMA LINGÜÍSTICO.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

El **Proyecto Educativo de Centro** (PEC) es el documento institucional de la comunidad educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan vertebrando los diferentes proyectos, planes y actividades de un centro. Nos permite poder trabajar de una forma planificada, coordinada y controlada. En él se recogen los valores, las prioridades de actuación del centro y las estrategias previstas para lograrlos.

En cualquier organización es esencial plantearse al principio qué es lo que se quiere conseguir, ya que se han unido una serie de personas para trabajar juntas en busca de objetivos concretos. En las organizaciones educativas esos objetivos, esas metas suelen estar implícitas concretándose pocas veces en documentos concretos consensuados y admitidos por todos. En esa línea el **PEC** formaliza y concreta aquellas intenciones de los distintos grupos que componen la Comunidad escolar, dotando al Centro de una identidad diferenciada, y plantea aquellos valores y principios que asume esa Comunidad.

El **Proyecto Educativo del IES Don Bosco** es una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, que permite dirigir de modo coherente el proceso educativo y plantea la posición del propio centro ante aspectos tan importantes como los valores, los conocimientos y habilidades que se pretenden priorizar, las relaciones con los padres y entorno, la propia organización, etc.; y que define la identidad de nuestro centro, recoge los valores, objetivos y prioridades establecidas por nuestro Consejo Escolar, e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

1.1.- Breve historia del centro.

Denominado inicialmente como "**Instituto Politécnico de Albacete**", en la actualidad se denomina **IES Don Bosco**. Ha contribuido a la formación de alumnado de FP desde sus inicios, de ESO desde 1995 y de Bachillerato desde 1997.

Hasta llegar a lo que hoy se ha recorrido un largo camino y para plasmar en pocas líneas los albores del **Instituto de Educación Secundaria "Don Bosco"** es preciso retrotraerse a tiempos pasados para conocer y ser partícipes de su rica historia:




Don Álvaro Figueroa y Torres, establece en 1.901, una nueva organización de los Institutos de Segunda Enseñanza, denominándolos "Institutos Generales y Técnicos". Este Plan de Estudios implanta las "enseñanzas nocturnas obreras" que tienen una gran acogida entre los jóvenes trabajadores. Al finalizar las enseñanzas se expedía un "Certificado de Estudios".

Un grupo de profesores del Instituto, dirigen un escrito al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitando la creación de la "Escuela de Artes y Oficios", con el compromiso de impartir gratuitamente sus enseñanzas técnico-profesionales, para lograr que los obreros "estudiosos" puedan obtener el Certificado de Aptitud como posible acceso a los estudios en las Escuelas Industriales.

La primera Ley Orgánica de Formación Profesional, promulgada por el Ministerio de Educación Nacional, en Julio de 1.955, determina que en cada capital de provincia se implante una "**Escuela de Maestría Industrial**". Se crea en la parte denominada "la nueva" del antiguo convento Franciscano, situado en la C/ Zapateros, hoy sede del Conservatorio de Música.

Es un centro tradicional de Formación Profesional en Albacete de reconocida excelencia educativa, basada en su historia, en los buenos resultados y en las competencias adquiridas por



 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

nuestros alumnos. Para la inmensa mayoría de ellos pertenecer al Instituto es un orgullo. Contamos con alumnos en general interesados y motivados por el conocimiento. Gracias a la amplia oferta de itinerarios que se ajustan a sus intereses, y a las numerosas actividades que se ofrecen, se sienten unidos al instituto, incluso cuando han acabado sus estudios. Es un centro abierto a las familias, alumnos y profesores que apuesten por una enseñanza pública de calidad ajustada a los intereses y necesidades de los estudiantes y a la evolución de la sociedad.

La **Escuela de Maestría Industrial** nos transmitió el placer de aprender, el interés por desarrollar el conocimiento en todas las áreas, el valor del esfuerzo y del estudio, el principio inquebrantable del “respeto mutuo”, la libertad de pensamiento, la importancia de aprender diferentes idiomas, el valor de la práctica del deporte, el interés por los viajes, la necesidad de la disciplina y el orden, valores que continúan estando vigentes en el Don Bosco.

1.2.- Entorno físico.

El **IES Don Bosco** es un centro público de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la localidad de Albacete. Está financiado con fondos de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Fondo Social Europeo. Las instalaciones del IES D. Bosco, con CIF: S-0200092E se encuentran situadas en la C/ Paseo de la Cuba, número 43 de la ciudad de Albacete, C.P. 02006 haciendo chaflán con C/ Casas Ibáñez.

El Instituto fue inaugurado en 1.977, contando en sus inicios con tres bloques. En el año 1.995 se construyó un cuarto bloque (edificio D) y en el año 2004 se construyó un quinto bloque (edificio F) y se adecuaron unas antiguas cocheras como cabina y laboratorio de pintura.

En la actualidad cuenta con 6 edificios de los cuales: cuatro están dedicados a las Familias Profesionales y son utilizados también por Bachillerato y ESO

Es uno de los centros más completos de Formación Profesional, ya que tiene 4 Familias Profesionales y ofrece 7 Ciclos Formativos de Grado Medio y 6 ciclos de Grado Superior. Además, tiene estudios completos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica en dos familias profesionales. También se imparte el Curso preparatorio para la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior. Dichas enseñanzas se desarrollan en dos turnos: Diurno y Vespertino.




1.3.- Entorno sociocultural.

El Centro está situado en una zona urbana que ha experimentado durante los últimos años un importante incremento de población, especialmente de familias con hijos en edad escolar. La procedencia geográfica del alumnado varía según el tipo de estudios de que se trate.

Cuando el centro se construyó estaba en las afueras de la ciudad, pero ahora es la zona de la ciudad que ha registrado mayor crecimiento demográfico en los últimos años. Se encuentra rodeado de otros cuatro Centros de Enseñanzas Medias, un Centro de Primaria, un complejo de la Tercera Edad y un Teatro dependiente de la Diputación.

El número de alumnos matriculados en el centro es de 1000 -1100 dependiendo de los años. El número exacto y los grupos existentes quedan reflejados cada curso escolar en la PGA correspondiente. Todas estas consideraciones han de tenerse en cuenta a la hora de programar el proceso educativo de nuestros alumnos/as.



 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

En Educación Secundaria Obligatoria el alumnado procede de los Centros de Primaria de la zona. Los colegios de los que proceden más alumnos son: CEIP. Cristóbal Colón, CEIP Ana Soto, CEIP Diego Velázquez, Feria Isabel Bonal y el Giner de los Ríos. La escolarización extraordinaria ha sido durante muchos años un importante problema alumnos que se escolarizaban de forma tardía provenientes de otras ciudades y otros países. Estos alumnos presentaban en general, importantes desfases curriculares y con problemas de disciplina. Desde el curso 2016-17 esta situación de admisión parece estar cambiando en los últimos cursos

En Bachillerato la procedencia corresponde, básicamente como en E.S.O., a la ciudad de Albacete, alumnado que ha cursado previamente E.S.O. en el Instituto, de los colegios San Francisco Coll y Aristos; y en menor medida alumnos y alumnas procedentes de otros Institutos o de pueblos de la provincia.

En Formación Profesional Específica depende de la especialidad. Pero la mayoría son personas residentes en Albacete ciudad y de pueblos de la provincia.

Las edades que, con carácter general, tienen los alumnos es de 12 a 16 años en ESO; de 16 a 18 en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en el Bachillerato; y de 18 en adelante en los Ciclos Formativos de Grado Superior (debido a la situación laboral de desempleo).

El nivel sociocultural de los padres puede calificarse de medio. En cuanto al entorno familiar de nuestros alumnos, podríamos señalar que la mayor parte de las familias se componen de 3 o 4 miembros, por lo que estaríamos ante el tipo de familia más habitual en el país. No hay un número significativo de alumnos que pertenezcan a grupos marginales o con riesgo de exclusión.

Los profesores de nuestro centro mantienen, en su gran mayoría, una actitud cálida, próxima y cordial, lo que facilita la comunicación con el alumnado. Este clima promueve unas relaciones positivas que fomentan la curiosidad por el saber y muchas ventajas para poder orientarlos en la planificación de su futuro.

En lo relativo a las relaciones Centro-Familia, la gran mayoría de las familias considera que la enseñanza que están recibiendo sus hijos es buena o muy buena. Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres, siempre que es posible a nivel personal, a través de entrevistas con profesores y tutores. También existe una comunicación vía telefónica, cuando la situación lo requiere.




Las relaciones con la Asociación de madres y padres son fluidas a lo largo de todo el curso. Su colaboración en las actividades del Centro se ha hecho indispensable para el buen desarrollo de las mismas, tanto por su ayuda en la organización como con sus aportaciones económicas para la adquisición de material educativo.

1.4.- Personal del centro.

1.4.1.- Profesorado

La plantilla de profesores y profesoras supera los 100 profesores. Además, de los que tienen destino definitivo en el Instituto, la plantilla se completa con profesores y profesoras en comisión de servicios, concursillo e interinos.

Desde que comenzó la ESO en el Instituto, en el primer ciclo de la ESO (1º y 2º) imparten clase una profesora del Cuerpo de Maestros.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

Desde el comienzo de la Sección Bilingüe en inglés, se ha contado con profesores especialistas habilitados para impartir sus materias en inglés.

Se colabora con la **UCLM** en la fase práctica de los alumnos que realizan el Máster de Secundaria para poder presentarse a las oposiciones para ser profesor de instituto.

1.4.2.- Personal no docente

Para el funcionamiento diario del centro se cuenta con profesionales de diferentes sectores.

La plantilla de **personal administrativo es de 3 personas**, para poder atender el gran volumen de expedientes que se tramitan en el centro y la gestión administrativa.

Contamos con **6 ordenanzas, debido a una prejubilación 2 ordenanzas se turnan a lo largo del año**. Colaboran con la atención telefónica, control de alumnos y visitas, servicio de reprografía, etc.

El personal de **limpieza** cuenta con unas **4 personas**.

También contamos con una **educadora social** compartida con la Universidad Laboral

El servicio de cafetería responde a una adjudicación mediante concurso público cuya contratación se renueva periódicamente y es aprobada por el Consejo Escolar.

2.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS. OBJETIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA.




2.1.- Señas de identidad.

El Instituto dispone de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que se concreta, en cada caso, en el **Proyecto Educativo**, en los **Proyectos Curriculares**, en las **Normas de Convivencia** y cada curso en la **Programación General Anual**.

La **norma básica** de convivencia es el **respeto mutuo**, así como el respeto y cuidado del entorno. El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta. Algunas señas de identidad se derivan directamente de la tipología de **centro público**, por tanto, **no confesional**, que asume los principios de **no adoctrinamiento**, proselitismo o sectarismo, y el principio de **no discriminación**. Asimismo, queremos educar en la no violencia y fomentar los **valores de Igualdad y prevención de la Violencia de Género**, resolución pacífica de conflictos y **respeto al medio ambiente**, en toda la comunidad educativa.

El Instituto pertenece a la **red EducalCLM** formada por centros de Castilla-La Mancha que han adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la **Norma UNE-EN ISO 9001:2015**, como referencia y por tanto, ha decidido que la calidad en la gestión sea una de sus señas de identidad. Como Centro de enseñanza, identificamos la **Calidad** con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- La adopción de métodos de trabajo basados en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.
- La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de su logro.

Nuestro Instituto aspira a ser un centro cuya labor sea reconocida en la ciudad y que se distinga por el ambiente positivo de trabajo, por el respeto a las normas de convivencia y por la participación del alumnado y las familias. Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la renovación tecnológica permanente.

2.2.- Principios.

En virtud de la autonomía que la **LOMLOE** otorga a los institutos de secundaria y según las peculiaridades propias de cada centro y su entorno, el **IES Don Bosco** establece las siguientes directrices, que sirvan de referencia para todas las actividades del centro y para conseguir el tipo de formación que se pretende en los alumnos:

1. El objetivo fundamental consiste en la formación integral del alumnado, por lo que todas las acciones a desarrollar deberán perseguir dicho fin.
2. De acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución, la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son el fundamento de nuestro orden social.
3. La convivencia democrática, el pluralismo, la tolerancia y el respeto son valores superiores de nuestro ordenamiento educativo.
4. La educación es un derecho de todos, reconociendo la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
5. La norma básica de convivencia es el **respeto mutuo, no discriminación, igualdad y prevención de la violencia de género, así como el respeto y cuidado del entorno**. El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta.
6. Preparar, tomando como referencia las competencias básicas y las capacidades profesionales que marca la normativa legal vigente, personas formadas en el ámbito humano, científico, técnico y profesional, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad de forma satisfactoria, para que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad, al mundo laboral o crear su propia empresa.
7. Estimular el desarrollo de proyectos interdisciplinarios tecnológicos, basados en la creación de productos y sistemas, previa fase de diseño y prototipado, utilizando aprendizajes colaborativos, y nuevas tecnologías.

8. Concienciar al alumnado de la importancia de una formación tecnológica adecuada para afrontar con éxito su incorporación al mundo laboral.
9. Propiciar cambios metodológicos fomentando actividades que requieran seleccionar, buscar y elaborar información en la línea de la creación de soluciones tecnológicas innovadoras.
10. Promover la creación de proyectos de innovación educativa.
11. Fomentar a través de nuestro plan de lectura la competencia lectora y hábitos lectores en nuestro alumnado, implicando a toda la comunidad educativa-
12. Estimular los valores emprendedores en los alumnos y alumnas, aportando el marco referencial, las normas, el soporte y el acompañamiento necesarios.
13. Desarrollar en el alumnado las competencias personales y sociales que les permitan potenciar sus opciones profesionales. Fomentar experiencias para la creación de empresas, creando un espacio en los centros educativos propicio para ello, en donde intervenga profesorado, alumnado, antiguo alumnado, profesionales del tejido empresarial y agentes de la administración.
14. Incentivar en el alumnado inquietudes relacionadas con la creación de empresas, con confianza, ilusión y creatividad, percibiéndose a sí mismos como creadores de oportunidades laborales. Acercando el tejido empresarial al entorno educativo, favoreciendo la conexión entre el alumnado y el mundo profesional.

Nuestras metas según nuestra **Carta de Servicios** son las siguientes:




1	Satisfacer la demanda de educación y las expectativas de los alumnos actuales y potenciales, mediante la valoración del aprendizaje, del conocimiento y de la competencia profesional.
2	Mejorar la prestación del servicio promoviendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
3	Facilitar la promoción académica y la inserción laboral de nuestro alumnado habilitando los mecanismos de orientación y seguimiento necesarios.

2.3.- Valores.

El IES Don Bosco es un centro público y, por tanto, abierto a todo el alumnado que reúna los requisitos académicos establecidos por la ley, independientemente de su raza, sexo o creencias religiosas. Nuestro centro se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias religiosas, morales e ideológicas de los alumnos. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada.

En nuestro Centro se utiliza el castellano como lengua de aprendizaje, estando en funcionamiento un proyecto de bilingüismo para utilizar el inglés en determinadas materias de ESO y en algunos módulos de los ciclos formativos de Instalaciones eléctricas y automáticas, y Sistemas electrotécnicos y automatizados.

Asumiendo como propios los principios y fines generales anteriormente recogidos y teniendo

  CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 10 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que de la sociedad recibe, nuestro Centro concibe como valores básicos:

1. Educación en la libertad y para la libertad:

La educación debe capacitar al individuo para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual le ofrece. Pero esta capacitación únicamente se conseguirá haciendo de la libertad no sólo una meta a la que el educando debe llegar, sino también un medio de educación, esto es, participando libre y, por tanto, responsablemente, en la vida y organización del centro.

2. Educación en la creatividad:

Entendemos por creatividad el cultivo de toda conducta espontánea y de todas las manifestaciones que tengan un acento personal, y no meramente repetitivo. Es decir, nos definimos por una educación en la que se estimule la curiosidad del alumno, su capacidad de asombro, su tendencia natural a hacer preguntas, a descubrir, a inventar...

3. Educación en la autonomía:

Utilizando métodos y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como la motivación para continuar aprendiendo, entre ellos, visitas de estudio, conferencias, medios informáticos y audiovisuales. Fomentando la actividad y participación del alumnado como protagonista de su propia formación. Procurando la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o sencillas investigaciones, la confrontación de opiniones, la verbalización de emociones e ideas.

4. Educación como apertura:




Una educación personalizada e integral que facilite la apertura del alumno hacia los demás, que posibilite al alumno relacionarse positivamente con su entorno y que permita al alumnado traspasar con su pensamiento los objetos materiales que tiene a su alrededor y preguntarse por la asistencia de algo que sostenga y dé sentido a todo cuanto existe; es decir, una apertura a todos los valores éticos, estéticos, científicos, religiosos, etc.

5. Educación como una formación de la persona recogida por los principios de:

- Coeducación, eliminando toda discriminación por razón de sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.
- Integración, consiguiendo que la comunidad educativa considere a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorezca su integración.
- Derecho a la diferenciación, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos(as) con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, sus diferencias en la relación a su cultura, religión, etc.
- Educación compensatoria, evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

6. Educación para la convivencia:

Rigiéndonos por los siguientes principios:

  CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		 I.E.S. Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro.
- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación.

7. Educación para la afectividad:

Nuestra acción educativa debe dirigirse a la ampliación del horizonte afectivo del alumno, con el objetivo de alcanzar el equilibrio emocional en tres campos:

- Social: prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.
- Personal: fomentando el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad, tanto en el centro como en la familia.
- Artístico: fomentando la valoración de todo tipo de expresiones artísticas (música, cine, teatro, literatura, pintura, etc.), como formas de expresión que transmiten sentimiento, también se potenciarán la expresión corporal y la expresión verbal como forma de expresión de los sentimientos internos.

8. Educación en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

Nuestro plan de igualdad y prevención de la violencia de género trata de sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y prevención violencia de género.

9. Fomentar el uso de nuevas tecnologías en el centro

A través del uso de equipos tecnológicos y el nuevo aula ATECA en el centro, trataremos de:

- Fomentar experiencias utilizando las nuevas tecnologías donde intervengan profesorado y alumnado de forma colaborativa.
- Mejorar la competencia digital del profesorado y por extensión del alumnado.
- Concienciar al alumnado de la importancia de una formación tecnológica adecuada para afrontar con éxito su formación e incorporación al mundo laboral.

10. Incentivar en el alumnado inquietudes relacionadas con la creación de empresas, con confianza, ilusión y creatividad, percibiéndose a sí mismos como creadores de oportunidades laborales.

- Acercando el tejido empresarial al entorno educativo, favoreciendo la conexión entre el alumnado y el mundo profesional.

3.- JORNADA ESCOLAR. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO.

3.1.- Jornada escolar.

El Centro abre a las 08:00 horas y cierra a las 21:30 horas sin ningún periodo de interrupción intermedio. Para este curso hemos recuperado el horario general para todas las enseñanzas del centro, previo a la pandemia, en turno matinal de 8:20 horas a 14:20 horas, y de 15:30 a 21:30 en turno vespertino.

La Biblioteca permanece abierta en horario de mañana de 9:25 a 13:35 horas de lunes a viernes y de lunes a viernes de 16:30 a 20:35 horas en horario de tarde.

3.2.- Oferta educativa.

3.2.1.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.).

Durante el presente curso escolar 2023-24, se implanta por completo la ley educativa LOMLOE para la ESO, Bachillerato y CFGB.

ITINERARIOS Y OPTATIVIDAD.

1º ESO

MATERIAS OBLIGATORIAS	
Biología y Geología	3h
Geografía e Historia	4h
Lengua Extranjera Inglés	4h
Lengua Castellana y Literatura	5h
Matemáticas	4h
Educación física	2h
Música	2h
Tecnología y digitalización	2h
Sección bilingüe en inglés	
Matemáticas y Educación Física	

RELIGIÓN O ALTERNATIVA	
Religión	1h
Alternativa	1H
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)	
Francés	2h
Taller de Emprendimiento y Finanzas personales	2H
Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2H

2º ESO

MATERIAS OBLIGATORIAS	
Física y Química	3h
Geografía e Historia	3h
Lengua extranjera Inglés	4h
Lengua castellana y literatura	4h
Matemáticas	4h

RELIGIÓN O ALTERNATIVA	
Religión	1h
Alternativa	1h
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)	
Francés	2h

Educación Física	2h
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h
Música	2h
Educación en Valores Cívicos y Éticos	2h
Sección bilingüe en inglés	
Física y Química y Educación en Valores Cívicos y Éticos	

Cultura Clásica	2h
Desarrollo Digital	2h

3º ESO

MATERIAS OBLIGATORIAS	
Lengua Castellana y Literatura	4h
Lengua Extranjera Inglés	3h
Geografía e Historia	3h
Biología y Geología	3h
Física y Química	3h
Matemáticas	4h
Educación Física	2h
Tecnología y Digitalización	2h
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h
Sección bilingüe en inglés	
Geografía e Historia y Educación Plástica, Visual y Audiovisual	

RELIGIÓN O ALTERNATIVA	
Religión	1h
Alternativa	1h
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)	
Francés	2h
Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2h
Música Activa y Movimiento	2h

4º ESO

MATERIAS COMUNES	
Lengua Castellana y Literatura	4h
Lengua Extranjera Inglés	4h
Geografía e Historia	3h
Educación Física	2h
Matemáticas A ó B	4h
Sección bilingüe en inglés	
Matemáticas y Educación Física	

RELIGIÓN O ALTERNATIVA	
Religión	1h
Alternativa	1h
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)	
Música	3h
Expresión Artística	3h
Francés	3h
Optativa de itinerario no elegida	3h

Itinerarios 4º ESO

MATEMÁTICAS A

MATEMÁTICAS B

Itinerario 1 Formación y Orientación Personal y Profesional Digitalización Itinerario 2 Economía y Emprendimiento Latín	3h 3h 3h 3h	Itinerario 3 Economía y Emprendimiento Latín Itinerario 2 Física y Química Biología y Geología o Tecnología Itinerario 3 Física y Química Economía y Emprendimiento	3h 3h 3h 3h 3h 3h
--	------------------------------	--	--

3.2.2.- DIVER EN LA E.S.O.

La incorporación al programa es una decisión voluntaria por parte del alumno y su familia. No obstante, el hecho de aceptar el programa no implica la consecución automática del título y, de igual forma, si no se asiste con regularidad y se entorpece la marcha de las clases, puede suponer la salida del mismo, a juicio del tutor y la junta de evaluación.

3.2.3.- BACHILLERATO.

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS COMUNES		MATERIAS MODALIDAD	
Lengua Castellana y Literatura	4h	Matemáticas I	4h
Lengua Extranjera Inglés	3h	Física y química	4h
Educación Física	2h	MATERIAS MODALIDAD (elegir una)	
Filosofía	3h	Biología, Geología y CC Ambientales	4h
Religión o Alternativa	2h	Dibujo Técnico I	4h
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)		Tecnología e Ingeniería I	4h
Frances I	4h		
Desarrollo Digital	4h		
Psicología	4h		
Otra materia específica no elegida	4h		

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS

MATERIAS COMUNES		MATERIAS MODALIDAD (elegir una)	
Lengua Castellana y Literatura	4h	Matemáticas Aplicadas CCSS I	4h
Lengua Extranjera Inglés	3h	Latín I	4h
Educación Física	2h	MATERIAS MODALIDAD	

Filosofía	3h	Historia Mundo Contemporáneo	4h
Religión o Alternativa	2h	MATERIAS MODALIDAD (elegir una)	
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)		Economía	4h
Frances I	4h	Griego I	4h
Lenguaje y Práctica Musical	4h	Literatura Universal	4h
Psicología	4h		
Otra materia específica no elegida	4h		

2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS COMUNES		ELECCIÓN DE MATEMÁTICAS (elegir una)	
Lengua Castellana y Literatura II	4h	Matemáticas II	4h
Lengua Extranjera Inglés II	4h	Matemáticas de CCSS II	4h
Historia de la Filosofía	3h	MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (elegir una)	
Historia de España	3h	<u>Itinerario Ciencias de la Salud</u>	4h
MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)		Biología	4h
Francés II	4h	Química	4h
Creación de contenidos Artísticos y Audiovisuales	4h	<u>Itinerario Ingeniería</u>	
Fundamentos de Administración y Gestión	4h	Física	4h
Otra materia específica no elegida	4h	Dibujo Técnico II ó Tecnología e Ingeniería II	4h
		<u>Itinerario Ciencias</u>	
		Física	4h
		Química	4h

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS

MATERIAS COMUNES		ELECCIÓN DE MATEMÁTICAS (elegir una)	
Lengua Castellana y Literatura II	4h	Latín II	4h
Lengua Extranjera Inglés II	4h	Matemáticas de CCSS II	4h
Historia de la Filosofía	3h	MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD (elegir una)	
Historia de España	3h		

MATERIAS OPTATIVAS (elegir una)			
Francés II	4h	<u>Itinerario Ciencias Sociales</u>	
Fundamentos de Administración y Gestión	4h	Economía y Diseño de modelos de negocio	4h
Historia de la Música y la Danza	4h	Geografía	4h
		<u>Itinerario Humanidades</u>	
		Griego	4h
		Historia del Arte	4h
		<u>Itinerario Ciencias</u>	
		Economía y Diseño de modelos de negocio	4h
		Historia del Arte	4h

3.2.4.- CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.

Aunque se pueden encuadrar más en la Etapa de ESO, ya que son una vía de obtención del título de graduado en ESO, también tienen relación con la Formación Profesional, a través de las cualificaciones profesionales que se pueden adquirir. Tenemos dos especialidades:

- **Fabricación y Montaje.**
- **Electricidad y Electrónica.**

3.2.5.- CICLOS FORMATIVOS.




Están ordenadas en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. En el centro existen 4 Familias Profesionales.

GRADO MEDIO

- **FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
 - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)
- **FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**
 - Electromecánica de Vehículos (LOE)
 - Carrocería (LOE)
- **FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA**
 - Soldadura y Calderería (LOE)
 - Mecanizado (LOE)
- **FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**
 - Mantenimiento Electromecánico (LOE)

GRADO SUPERIOR

- **FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA**

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 17 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)
- Automatización y Robótica Industrial (LOE).
- **FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS**
 - Automoción (LOE)
- **FAMILIA PROFESIONAL DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**
 - Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)
 - Mecatrónica Industrial (LOE)
- **FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECANICA**
 - Programación de la producción en fabricación mecánica (LOE)

A partir del **curso 2021-22**, se ha implantado en nuestro centro, un aula de tecnológica aplicada AULA ATECA.

Las aulas de tecnología aplicada ATECA, se constituyen como una estrategia para impulsar las nuevas tecnologías en el aula, en aspectos relacionados con el diseño del espacio, análisis tecnológico, análisis pedagógico, redes de comunicación, entre otros, son imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía. Se trata de una actuación de carácter eminentemente práctica, encaminada a potenciar el uso de los nuevos recursos tecnológicos entre los estudiantes y profesores de Formación Profesional.

En el curso 2022-23, se ha concedido, encontrándose en vía de implantación y desarrollo pleno, un **Aula Profesional y de Emprendimiento Aula APE**. Como estrategia en el centro para:

- Propiciar cambios metodológicos fomentando actividades que requieran seleccionar, buscar y elaborar materiales en la línea de la creación de empleo.
- Promover la creación de proyectos de innovación en los que participen varios centros educativos de la región al mismo tiempo.




4.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas se articulan para que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo de las dimensiones física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad. Han sido elaboradas, y en su caso modificadas, por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de profesores. Las programaciones didácticas se presentan como anexo al presente documento.

Son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Básicamente, y entre otros aspectos, incluyen: objetivos de aprendizaje, competencias básicas, secuencias de contenidos, la metodología didáctica, los procedimientos y criterios de evaluación, de calificación, de recuperación y promoción, las actividades complementarias.

5.- PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL.

Para mejorar el rendimiento académico del alumnado, se proponen alternativas desde los distintos sectores de la comunidad educativa (representados en el **Consejo Escolar**). Estas propuestas

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 18 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

se revisan anualmente para adaptarlas a las características cognitivas, sociales, familiares y afectivas. En general, las propuestas se centran en los siguientes aspectos:

- Estimular el aprendizaje de las competencias básicas y aplicar los conocimientos aprendidos en las distintas áreas a contextos reales para facilitar su comprensión y funcionalidad.
- Favorecer la colaboración con las familias en distintos aspectos como: mayor comunicación con todo el equipo docente, creación de hábitos de estudio en el hogar, asegurar que los alumnos asistan con regularidad a clase, creación y seguimiento de normas de conducta en casa, etc.
- Dar una mayor importancia, desde cada área, a los criterios de calificación que hagan referencia al esfuerzo, al desarrollo de hábitos de trabajo y a la convivencia.
- Revisar y adaptar las programaciones didácticas de cada área en las reuniones de coordinación de ciclo y en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Asegurar la continuidad y la coordinación de las diferentes enseñanzas entre los ciclos y etapas.
- Fomentar el uso de las TIC en el aula y la utilización de programas educativos.
- Potenciar la animación a la lectura desde las diferentes áreas.
- Estimular la participación de los docentes y del alumnado en las actividades programadas por el centro.

6.- CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y atención a la diversidad, se desarrollan a través de diferentes programas:

6.1.- Cicerón






6.1.1.- En qué consiste.

En una atención personalizada mediante la que alumnos voluntarios de bachillerato (a los que llamaremos tutores) ayudarán a alumnos de 2º, 3º y 4º de la ESO en el estudio y el trabajo escolar, aclarando dudas y facilitando la comprensión de las tareas que tienen para casa. A los alumnos tutores se les asignará uno o dos alumnos de ESO con dificultades similares y del mismo curso.

6.1.2.- Objetivos que pretende.

Con esta propuesta se pretende:

- Facilitar el **éxito escolar** a alumnado de ESO que no dispone de la ayuda necesaria, sobre todo en el ámbito familiar, para estudiar y realizar las tareas con garantías de un aprendizaje eficaz.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 19 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- Desarrollar en el alumnado valores de ayuda y servicio a los compañeros. Además de mejorar su rendimiento académico ya que **“aprenden al explicar”**.

6.1.3.- Perfil del alumnado.

El alumnado al que va dirigido este programa es un alumnado trabajador que muestra interés por los estudios y tiene dificultades en algunas materias ya sea para comprenderlas o aprobarlas.

6.1.4.- Actividades.

- Proyectar la presentación del ‘Programa Cicerón’ a los alumnos de bachillerato a finales de diciembre explicando el Programa para poder conseguir alumnos tutores.
- Formación durante un recreo en la 1ª semana de enero de los ‘alumnos tutores’
- Un día a la semana (el jueves) a partir de la segunda semana de enero trabajarán los ‘alumnos tutores’ con el alumno o alumnos asignados durante el recreo y con la supervisión de algún miembro del equipo directivo o del grupo de convivencia del centro.
- Entrega de certificados a los alumnos tutores participantes.

6.2.- Alumno – ayuda.



6.2.1.- En qué consiste.

En los últimos años la violencia escolar y los problemas de convivencia han transmitido a nuestra sociedad una percepción pública de inseguridad, de desconcierto y de malestar. Esta situación ha repercutido en la imagen de la institución escolar y de la profesión docente y, al mismo tiempo, ha contribuido a desmitificar la visión de armonía que parecía que reinaba en las escuelas, poniendo en cuestión que éstas cumplan con la función atribuida de ser lugares de socialización y de encuentro fructífero entre las nuevas generaciones.

En el campo educativo, cada vez se nos muestran más ejemplos de que la exclusión y el maltrato entre iguales puede dejar una huella tan profunda que impida la posibilidad de la integración social. Para hacer frente a esta situación, surge el programa del **alumno - ayuda**; una propuesta de ayuda en el medio escolar en el que los alumnos podrán intervenir en la resolución de conflictos en el aula.

Debido a que un alto porcentaje de los conflictos surgidos entre alumnos se ha dado entre compañeros de la misma clase y que se ha detectado algún caso de alumno con problemas de integración en su grupo-clase, creemos interesante el programa **alumno - ayuda**. La ayuda entre iguales o los alumnos ayuda como filosofía en el modo de abordar los conflictos.

6.2.2.- Objetivos que pretende.

Los objetivos a lograr serían:

- Mejorar la convivencia.
- Disminuir la intensidad de los conflictos.
- Disminuir las medidas sancionadoras.

- Incremento de la participación en la escuela.
- Mayor seguridad para los miembros de la comunidad.

7.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Los **programas institucionales** que lleva a cabo el centro para mejorar el rendimiento académico del alumnado, gracias a un compromiso adquirido por parte de toda la comunidad educativa son los siguientes:

7.1 Programa lingüístico inglés.

El plurilingüismo y la interculturalidad han sido algunos de los pilares del Proyecto Educativo del I.E.S. *Don Bosco* de Albacete, que ha apostado durante trece cursos por la implicación en varios Programas lingüísticos en inglés, tanto en etapa de la E.S.O como Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior.

El presente Proyecto lingüístico (ESO y CCFF), que se incluye en el presente Proyecto Educativo de Centro, está basado en el **Decreto de plurilingüismo 47/2017, de 25 de Julio, Orden 27/2018, de 8 de febrero y Resolución de 1 de Julio de 2021 para programas bilingües en Ciclos Formativos.**

Está adaptado a la nueva normativa y cumple por tanto con los requisitos en cuanto a horas y alumnado que define la normativa al respecto.

7.1.1 Selección de DNL, organización por cursos y niveles en la ESO

NIVELES	4 horas	4 horas	3 horas	2 horas	TOTAL
1º ESO	INGLÉS	MATEMÁTICAS		EDUCACIÓN FÍSICA	10 horas
2º ESO	INGLÉS		FÍSICA Y QUÍMICA	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	9 horas
3º ESO	INGLÉS		GEOGRAFÍA E HISTORIA	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	9 horas
4º ESO	INGLÉS	MATEMÁTICAS B		EDUCACIÓN FÍSICA	10 horas




7.1.2.- Configuración y perfil del equipo docente participante en Programa Lingüístico en la ESO para el curso 20-21

Coordinadora del programa lingüístico:

- María Belén Iniesta Martínez (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro.

Profesores Especialistas en inglés

- Pilar Medina Monzón (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte 1º ESO.
- María Belén Iniesta Martínez (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte 2º y 3º ESO.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	
			Página 21 de 31

- Rosario Navarro Planelles (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte en 4ºESO

Profesores que imparten las materias no lingüísticas (DNLs) en inglés en ESO.

- María Josefa Cano Cuenca (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte Matemáticas en 1º y 4º ESO.
- Alberto Cuevas Cuerda (C1 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte Valores Cívicos y Éticos en 2º ESO.
- José Antonio Armero (B2 de inglés), con destino definitivo en el centro. Imparte Geografía e Historia en 3º ESO.
- Juana Rozalén Atencia (C1 de inglés), profesora en concursillo Imparte Física y Química en 2º ESO.
- Guillermo Hernández Bernal (C1 de inglés), profesor interino. Imparte Educación Física en 1º y 4º ESO.
- Hernán Talavera Villodre (B2 de inglés), profesor interino. Imparte Educación Plástica Visual y Audiovisual en 3º ESO.

Nuestro objetivo es consolidar una plantilla de profesorado que tenga destino definitivo en el Centro para poder asegurar la continuidad de nuestro Programa Lingüístico.

Deseamos que en el futuro podamos incorporar nuevas áreas y contar con más profesores DNL cualificados para poder abrir el abanico de optativas y que el aprendizaje de los alumnos en las materias bilingües sea más completo y motivador.

Organización de las disciplinas no lingüísticas en Ciclo Formativo Grado Medio e Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

- **1º Curso:** Electrotecnia (6 horas)
- **2º Curso:** Instalaciones distribución 2º CFGM IEA (6 horas)

Perfil del profesorado participante

Constantino Ródenas García (C1 de inglés), profesor que participa en el proyecto bilingüe del ciclo formativo de grado medio “Instalaciones Eléctricas y Automáticas”.




7.1.2.- Actividades complementarias y extraescolares

Ver Programación General Anual 2023-24

7.1.3 Seguimiento y evaluación del proyecto.

El presente proyecto está diseñado para cuatro años, aunque será revisable anualmente teniendo en consideración tanto cuestiones organizativas del centro relacionadas con la plantilla del Centro, nivel de acreditación lingüística del profesorado, como aspectos relacionados con la demanda por parte del alumnado y sus familias.

Desde el punto de vista académico, los niveles de competencia lingüística han mejorado en general, debido al perfil del alumnado implicado y al apoyo de toda la comunidad educativa. Muchos alumnos consiguen un nivel de competencia lingüística B1 al finalizar la ESO y ciclos formativos.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

Los alumnos y sus familias valoran la oportunidad que se les ha brindado para cursar estudios de enseñanzas bilingües y son conscientes que su competencia en inglés supera a la del resto de los compañeros que no han formado parte de este programa.

7.1.4 Actuaciones previstas para el conocimiento, difusión y participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto.

El IES Don Bosco realiza cada año una gran labor informativa y de difusión en los centros de primaria de la localidad cercanos a nuestra área de influencia. Previamente al periodo de solicitud de admisión a los centros de secundaria, el equipo directivo, junto con el Orientador del centro y en algunas ocasiones la coordinadora del programa lingüístico realiza una ronda de sesiones informativas dando a conocer nuestro centro a padres a alumnos y profesores de los centros próximos al nuestro.

Durante los meses de enero y febrero realizamos Jornadas de puertas abiertas donde nos visitan alumnos, profesores y padres de colegios interesados para conocer nuestras instalaciones y nuestro programa bilingüe.

La información sobre el programa bilingüe se encuentra disponible en la página web del instituto y en la oferta formativa del Portal de Educación de la Junta.

A través de las redes sociales, y especialmente a través de Facebook se le da gran difusión al programa y a todas las actividades que se realizan tanto en el centro como programas de inmersión de los alumnos

7.2.- Erasmus +.

7.2.1.- Condiciones del Programa.

Nuestro instituto es uno de los centros pioneros de Albacete en desarrollar programas europeos. En 2013 se le concedió el programa bilingüe en inglés para FP (en la Familia Profesional Electricidad y Electrónica). Ha contado con la **Carta Erasmus 2009-2013**, con la **ECHE 2014-2020**, disponemos de la carta **ECHE 2021-2027 para Educación superior y hemos solicitado la Carta de Movilidad para Formación Profesional 2022-2027**.




Nuestra experiencia en áreas relevantes de los proyectos europeos ERASMUS+ es:

1. Obtención de la Carta Erasmus 2009-2013.
2. Obtención de la Carta ECHE 2014-2020.
3. Obtención de la Carta ECHE 2021-2027.

Para la obtención de dicha Carta nuestro centro perfiló y sistematizó todos los procesos exigidos en la Carta, como la selección de alumnado y personal, con procesos públicos, justos, transparentes, coherentes y documentados.

4. Solicitud Carta de Movilidad para Formación Profesional KA120.
5. Movilidades de **alumnos para prácticas y profesores para formación y docencia en el ámbito de la Formación Profesional y Educación Superior**.

El centro ha participado en las convocatorias Erasmus+ de "Movilidad de Estudiantes para prácticas" para estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) de **2009 a 2022** en todas

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 23 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

las convocatorias y Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de **2014, 2015, 2016, 2018 y 2020**, y también en las convocatorias citadas de “Movilidad de profesorado para formación y docencia”.

Estas participaciones han supuesto la movilidad de estudiantes y profesores de nuestras cuatro Familias Profesionales en diferentes países del programa: **Inglaterra, Irlanda, Italia, Malta, Portugal, Escocia y Alemania**. Todas las participaciones se han resuelto con informes intermedios y finales positivos por parte del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación).

Esta actividad nos ha proporcionado la experiencia de organización, seguimiento y evaluación del proceso de movilidad de estudiantes y profesores. De la misma forma, nos ha permitido establecer contactos con diferentes instituciones y empresas de varios países, con algunas de las cuales mantenemos una relación de colaboración estable.

6. Movilidades de **profesores para formación en el ámbito de la Educación Escolar**.

En el curso académico **2015/2016** se desarrolló un proyecto **KA 101 FORTALECIENDO NUESTRA FORMACIÓN PROFESIONAL ABIERTA A EUROPA** en el que participaron profesores del Departamento de Electricidad y Electrónica y que los resultados obtenidos con el mismo han sido totalmente utilizados para mejorar el programa bilingüe de Formación Profesional del instituto.

Desde el curso académico **2021/2022** tenemos aprobado un proyecto KA101 de Igualdad-coeducación denominado **“NUESTRO CENTRO CREE EN LA IGUALDAD, COEDUCACIÓN Y EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”** en el que participará profesorado del centro en colaboración con un instituto de educación secundaria y formación profesional italiano. Este proyecto fue concedido en la convocatoria 2020 y se tuvo que pedir prórroga como consecuencia de la COVID-19 pues no se pudo llevar a cabo. Dicho proyecto finaliza durante el presente curso escolar.

7. Asistencia a **seminarios internacionales**

En el curso **2016/17** fuimos seleccionados en el seminario **HANDS ON EXPERIENCE FOR VET TRAINERS** que tuvo lugar en Malta. A este seminario acudieron coordinadores de programas europeos de distintos países y sirvió para dar difusión a nuestros proyectos europeos, así como, para iniciar relaciones con centros afines al nuestro.

7.2.1.- **Programas a desarrollar durante este curso académico.**




Durante el curso académico 2023-24 se desarrollarán los siguientes programas:

- Un proyecto **KA131 2021** para Educación Superior (Formación Profesional de Grado superior) con Movilidad de estudiantes para prácticas, Movilidad de personal para formación y Movilidad de personal para docencia, de duración un año académico, y que involucra a 2 estudiantes (movilidades realizadas) y 2 profesores para formación. Finaliza el 31 de octubre de 2023.
- Un proyecto **KA131 2022** para Educación Superior (Formación Profesional de Grado superior) con Movilidad de estudiantes para prácticas, Movilidad de personal para formación y Movilidad de personal para docencia, de duración un año académico, y que involucra a 4 estudiantes y 2 profesores para formación. Finaliza el 31 de julio de 2024.

7.3.- **FPDual.**

Hay 6 proyectos de FPDual para el presente curso:



 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 24 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- CF de Grado Superior de Automoción (B/2) responsable Luís García Molinero.
- CF Grado Superior de Mecatrónica Industrial (B/1) y Programación para la Producción de la Fabricación Mecánica (B/1) (B/2), responsable Carmen Navarro.
- CF de Grado Superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (B/2), responsable Luis Manuel Martí.
- CF de Grado Básico de Fabricación y Montaje (B/1), responsable Antonio Zarco Villaverde.

7.4.- Otros programas desarrollados en el centro.



- Formamos parte de la Red Educal CLM desde la implantación del Sistema de Gestión de Calidad: Certificado de Calidad AENOR curso 2008/09.
- Programa de Escuelas Saludables.
- **FP Dual.** Proyecto en CFGS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

8.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO.

8.1.- ¿En qué consiste el Plan de Formación y el Plan Digital de Centro?




El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas educativos, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes (artículos 102 y 103), apareciendo también en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, 8/2013 de 9 de diciembre, artículo 122 bis.

En nuestra comunidad, la formación del profesorado debe tener en cuenta la legislación específica siguiente:

El Decreto 59/2012, crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, y regula la estructura de formación permanente del profesorado. En su artículo 11, define el nombramiento y funciones del Coordinador de formación en los centros, por el que éste será el encargado de proponer la demanda de necesidades formativas grupales e individuales incluyéndolas en el Proyecto de Formación de Centro, y elevándolo para su aprobación a la Comisión de Coordinación Pedagógica

La Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, señalando en su artículo 12 los aspectos a desarrollar en el Proyecto de Formación del centro, y que son los que constituyen el presente Proyecto de Formación del IES Don Bosco

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

Así pues, el Plan de Formación del IES Don Bosco pretende vehicular, fomentar y estructurar la formación, entendida como derecho y deber de los miembros de su claustro, de acuerdo con el marco legal aplicable.

De acuerdo con la normativa vigente, el Plan de Formación del IES Don Bosco se integra en el Plan Digital de Centro, en adelante PDC, que recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES DON BOSCO. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes, elaborado durante el curso 21-22 y el primer trimestre del curso 22-23 **con la ayuda y asesoría del Dinamizador de Transformación Digital asignado al centro**, y en el contexto del Plan de Transformación Digital desarrollado en nuestra comunidad con fondos Next Generation.

8.2.- Estructura del PDC: diagnóstico, objetivos y líneas de actuación.

A partir del análisis del contexto del centro y las demandas formativas del profesorado, y en consonancia con las prioridades básicas del Plan de Regional de Formación, el Proyecto de Formación del IES Don Bosco 2023/2024 plantea cumplir los siguientes objetivos en coherencia con el Proyecto Educativo:

- a) Contribuir a la implementación de las acciones formativas programadas por el Centro Regional del Profesorado, a través de la difusión actualizada de sus propuestas y, en general, contribuir a la difusión de la estructura creada por el nuevo modelo creado por la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado, haciendo especial énfasis en las referidas a la demanda de herramientas para docencia online
- b) Difundir de la información sobre cualquier otra acción formativa realizada desde las diversas administraciones y/o particulares
- c) Prestar apoyo y realizar seguimiento de la acción formativa realizada desde el centro en el marco de las acciones establecidas por la Junta
- d) Apoyar la formación ofrecida en el contexto de otras iniciativas de formación en el IES Don Bosco (así grupos de trabajo o seminarios propuestos desde el centro)
- e) Establecer una hora de atención personal al profesorado para consultas y asesoramiento relativas a su formación.




ACCIONES CONCRETAS A TRAVÉS DE LAS QUE SE DESARROLLARÁN LOS OBJETIVOS.

El Proyecto de Formación establece distintas acciones, cada una referida a uno de los objetivos del punto anterior:

1.- Acciones destinadas a cumplir los objetivos a) y b)

- Difusión a través de EducamosCLM tanto la oferta del Centro de Formación Regional, como cualquier otra oferta formativa de las distintas administraciones y/particulares (UNED, EOI, etc.)
- Difusión convencional: Se mantiene en este formato a través del tablón anuncios del centro solo en cuanto a la legislación vigente y actualizada. La difusión de las acciones formativas tendrá lugar esencialmente por medios digitales

2.- Acciones destinadas a cumplir el objetivo c) y e)

  CENTRO BILINGÜE PROYECTO BILINGÜE INGLÉS	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		 I.E.S. Albacete Don Bosco INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

Se trata de prestar asesoría a los miembros del Claustro para Grupos de Trabajo, Seminarios o cualquier otra acción, a través de correos y también de entrevistas personales. Para mejorar la atención en este punto específico, pero también en cualquier otro aspecto relacionado con la formación, durante el curso 2023/2024 el Coordinador de Formación pone a disposición de los miembros del claustro una hora semanal (martes a quinta hora). Dicha hora de atención individual ha sido comunicada a todos los miembros del claustro a principio del curso a través de EducamosCLM. En esta hora, pero también a través de correos electrónicos, reuniones en recreos, etc., se pretende:

- a. ofrecer asesoría básica para nuevas incorporaciones de profesores (primer acceso a la plataforma, inscripción en cursos, etc.)
- b. elaboración conjunta de seminarios y grupos de trabajo, en cuanto a su proyecto
- c. elaboración conjunta de seminarios y grupos de trabajo, en cuanto a su memoria

3.- Acciones destinadas a cumplir el objetivo d)

Durante el curso 2023/2024 el Grupo de Convivencia realizará el programa Alumno-Ayuda. Se prestará el apoyo necesario si fuera viable, aunque este queda fuera de este proyecto de formación por ser un plan de formación dirigido solo al alumnado. No obstante, se colaborará en lo posible en él.

9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Desde el curso **2008/09** hasta la actualidad, ambos incluidos, nuestro centro ha pertenecido al **Sistema de Gestión de Calidad**, por lo que durante este tiempo la evaluación se ha ajustado a la normativa de dicho sistema y a las auditorías de **AENOR**.

Según establece dicha orden:




Los centros docentes bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. El análisis de los resultados escolares se realizará de forma anual.

La **Programación General Anual** recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan para ese curso escolar y la Memoria anual recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

El **Plan de Evaluación** recogerá los siguientes elementos:

- Descripción y clarificación de la situación del centro y su problemática.
- Objetivos del Plan en función de cada uno de los ámbitos.
- Indicadores y criterios de evaluación por parte de cada una de las dimensiones.
- Procedimientos que se van a utilizar y responsables.
- Fases y calendario del proceso de evaluación.

Así pues, cada curso se seleccionará los ámbitos y dimensiones a evaluar, y dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica se establecerán las subcomisiones encargadas de llevar a cabo la evaluación de cada uno de esos ámbitos. Una vez realizada la evaluación se recogerán las conclusiones y propuestas en la Memoria final.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 27 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los siguientes subprocesos se realizan unas encuestas para saber el grado de satisfacción de los clientes (internos y externos), así como la recolección de datos para evaluar la práctica docente, explicado en los Procesos Operativos (PO) siguientes:

- **PO1-Acogida de Alumnos**
- **PO3-Actividades de Aula**
- **PO6-Tutoría**
- **PO5-Formación en Centros de Trabajo**

Se realizan encuestas utilizando plataformas basadas en servidores web, lo que permite garantizar el anonimato, evitar el gasto de papel, y explotar los resultados más fácilmente. Los colectivos encuestados y los aspectos son:

- **Alumnos sobre la jornada de acogida**
- **Tutores sobre la jornada de acogida**
- **Alumnos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje**
- **Profesores sobre el funcionamiento del centro.**
- **Profesores sobre Plan de atención a la diversidad y el Plan de acción tutorial. (PAD-PAT)**

Otro aspecto muy importante, centrado en la Formación Profesional y que permite evaluar la utilidad de las prácticas de los alumnos se mide en las encuestas:

- **PO5-MD06 Alumnos sobre FCT**
- **PO5-MD08 Tutores de empresa sobre la FCT**

Y en la encuesta de inserción profesional, realizada por los tutores de CCFF, se evalúa la culminación del proceso. Este documento se envía a la Delegación Provincial después de consultar telefónicamente a los egresados, entre tres y seis meses después de dejar el Centro.




También intervienen los procesos:

- **PO2- Programación**
- **PO4- Evaluación**

Tienen seguimientos intermedios trimestrales que se reflejan en el PO2-MD06 y PO5-MD06, respectivamente.; y un seguimiento final (Memoria) con formato libre.

Las Evaluación ordinaria y extraordinaria disponen de registro oficial en el programa de Gestión Académica oficial (Delphos), y tienen seguimientos de todos los procesos en los planes de Control, uno para cada uno, con diversos indicadores.

- **Evaluación de los proveedores. Gestión y verificación de compras**
- **PS1-MD03- Evaluación de los proveedores.** Publicado el listado de proveedores aceptables.
- **Evaluación de la PGA**

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	
			Página 28 de 31

Seguimientos trimestrales e información en los Claustros, Consejo Escolar y CCP, al menos, una vez al trimestre. Memoria Final

- **Evaluación de Gestión de la Prevención**

Se realiza en el “Informe de simulacro”, por el Coordinador de Emergencias.

- PS3-MD03 - Memoria anual de prevención

Evaluación de la satisfacción y de los resultados

- PM1-PR03 Sugerencias, quejas y reclamaciones.
- PM1-PR01 Auditorías internas
- PM1-MD01 Gestión de no conformidades
- PM1-MD02 Acciones correctivas y preventiva

10.- PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON EL ENTORNO.

Desde el Instituto queremos contribuir a establecer buenas relaciones entre la comunidad educativa y el resto de las instituciones. Para ello consideramos fundamental las cuestiones que indicamos a continuación. Darse a conocer a la comunidad educativa y a la sociedad en general a través de la página web **www.iesdonbosco.com** y de la plataforma EducamosCLM.

A través de la **página web del IES**, se mantendrá una comunicación abierta y permanente con toda la comunidad educativa, instituciones y con todos los agentes sociales. Estar abierto a cuantas iniciativas se propongan y supongan un beneficio para conseguir una educación integral de todos los alumnos. Anualmente se recoge en la Programación General Anual la planificación de actuaciones concretas a llevar a cabo durante cada curso escolar.

10.1.- Colegios y otros centros de enseñanza.




Los **Centros de Primaria** de la localidad y los de otras localidades que están adscritas a nuestra zona: los cuales son **Ana Soto, Diego Velázquez, Giner de los Ríos, Cristóbal Colón, Feria-Isabel Bonal**.

Con todos ellos el departamento de Orientación del IES, mantiene una relación estrecha para:

- Informar de los estudios que ofrece el centro.
- Informar de la acción tutorial y la orientación.
- Adoptar las medidas necesarias para la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Desde el equipo directivo se organizan las siguientes actividades para facilitar la transición **Primaria – Secundaria**:

- Realización de reuniones con la dirección y el profesorado de últimos cursos de los Colegios de procedencia de nuestros alumnos.
- Realización de reuniones con los padres de los alumnos de 6º de Primaria en el segundo y tercer trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro.
- Visitas de los alumnos al Instituto en el segundo trimestre del curso anterior al de su incorporación al Centro.

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		 Página 29 de 31
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

- Jornadas de acogida iniciales de estos alumnos, en el que son recibidos, en primer lugar, por la Dirección del Centro y a continuación por su Tutor.
- La coordinación y reuniones para ese fin se realizan con el colegio Feria-Isabel Bonal.

10.2.- Universidad de Castilla La Mancha.

A la que está adscrito el centro y con la que mantiene relación de coordinación no solamente para la prueba de acceso a la Universidad (EVAU), sino que también a través del centro:

- Se facilita información sobre admisión de alumnos.
- Se informa de las carreras universitarias que se pueden realizar y los requisitos necesarios para matricularse en ellas a los alumnos de Bachillerato.
- Se realizan los trámites para la matriculación de las EVAU.
- Se facilita información del servicio de atención al estudiante de la UCLM.
- Los alumnos del Máster de Secundaria, realizan sus prácticas en cada una de las materias en las que se han matriculado, siempre que haya profesores tutores disponibles.
- Se realizan visitas programadas a la Universidad con los alumnos por diferentes motivos como pueden ser la Semana de la Ciencia o bien visita a las instalaciones de la Universidad en función de las preferencias profesionales de los alumnos de Bachillerato.

10.3.- Asociaciones y ONGs.




Hay asociaciones que anualmente ofrecen determinadas actividades para darse a conocer y que los alumnos se conciencien de determinados problemas ecológicos, sociales, culturales, o bien facilitarles información complementaria sobre los contenidos que se trabajan en las diferentes materias del currículo y que pueden tratar sobre temas deportivos, sexológicos, xenófobos, prevención de drogodependencia, de salud, etc. Este tipo de actividades se suelen organizar desde las tutorías.

10.4.- Ayuntamiento y Juzgado de menores.

Se mantiene una estrecha colaboración entre la concejalía de Bienestar Social a través de la educadora social del IES, para conseguir la integración de alumnos y el seguimiento en su educación, así como para detectar nuevos casos de carencias familiares o socioeconómicas que sea necesario atender.

El educador social del centro, también mantiene una estrecha relación de coordinación con los educadores de los centros de acogida y del juzgado de menores para conseguir la plena integración de alumnos y aplicar los criterios pedagógicos necesarios para atender a los alumnos que no cumplen las normas de convivencia, bien por pertenecer a determinados grupos sociales o por presentar carencias familiares o socio económicas.

El centro también participa con el Ayuntamiento en las actividades que cualquiera de sus concejalías promueve como actividades deportivas, culturales, exposiciones....., para ello el jefe del Departamento de actividades complementarias mantiene informados a todos los departamentos de

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

las convocatorias que llegan al centro y se encarga de organizar la actividad en caso necesario. El Ayuntamiento posee también un representante en el Consejo Escolar del IES.

10.5.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Desde el centro se colabora con todas aquellas actividades propuestas desde las diferentes Consejerías. El IES se coordina con el Centro de Salud y el SESCAM, no solamente para colaborar con las campañas de vacunación a los alumnos del centro, sino también intervenimos en las campañas sobre salud, prevención de enfermedades, cursos sobre drogodependencia, etc., bien cuando el centro de salud lo requiere o lo solicita algún departamento.

10.6.- Sindicato de profesores y alumnos y alumnas.

El centro dispone en la sala de profesores de un tablón de anuncios donde los representantes sindicales o el propio director expone la información sindical que llega al centro, así mismo facilita el horario para que los representantes del profesorado liberado puedan acceder al centro en horario lectivo y puedan informar de los problemas o acuerdos laborales que puedan existir entre los profesores y la administración.

De la misma manera los alumnos poseen delegados sindicales que bien a través de la Junta de delegados o a través de los delegados de cada grupo, les llega la información que pueda interesar a los alumnos. Además, poseen un tablón de anuncios donde se puede poner la información que necesite divulgación.

10.7.- AMPA.

La participación del AMPA tiene los siguientes cauces:




- A través del, o de los, representante/s en el Consejo Escolar, en el que propondrán cuántas iniciativas consideren conveniente, aparte de sus funciones como miembros del mismo.
- El AMPA podrá solicitar reuniones con el director, después de las reuniones de la Junta Directiva.
- Dispone de una sala (aula A109, en horario de tarde) que utilizan como despacho y/o sala de reuniones para poder guardar la documentación y mantener las reuniones que consideren oportunas.

10.8.- Convenios de colaboración con empresas.

Hay empresas con las que el centro mantiene una estrecha relación de formación y de coordinación ya que hay alumnos de los ciclos formativos que realizan las prácticas del último curso en empresas privadas, sobre todo en empresas de construcción, en Delegaciones de la Junta o en concejalías del Ayuntamiento.

El jefe de Departamento de cada Ciclo Formativo, nombrará un profesor responsable del seguimiento de los alumnos en las empresas (**FCT**), que asumirá la obligación de realizar las visitas programadas a las empresas para verificar el rendimiento de los alumnos y asesorarles u orientarles para descubrir la vocación profesional.

Para la realización del módulo de **Formación en Centros de Trabajo**, se siguen las instrucciones dictadas en la circular de 3 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, sobre la puesta en marcha y desarrollo de

 	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO		
	PE1-MD02		
	Revisión nº 1	Fecha: octubre 2023	

los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo para todas las enseñanzas y Proyecto para los Ciclos Formativos de grado superior.

Mediante la suscripción de convenios o acuerdos con Empresas, Agrupaciones o Asociaciones de Empresas, Instituciones, Organismos o Entidades Oficiales que contemplen la realización de un programa formativo que desarrolle adecuadamente el módulo profesional de FCT, con referencia a los perfiles profesionales que desarrollamos en las dos familias profesionales que se imparten en el IES.

Los Convenios Específicos de Colaboración para la realización de las actividades de Formación en centros de trabajo están formalizados. La duración de estos convenios o acuerdos específicos de colaboración será de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario.

Albacete, 30 de octubre de 2023